

DESCOTTE, Mario. *El Congreso de Tucumán y su época*. Mendoza: Fondo Editorial San Francisco de Asís. 2016. 284 páginas.

ISBN: 978-987-22313-8-5

Liliana Ferraro
IHAYA,FFyL-UNCu
ferraroliliana@hotmail.com

El Bicentenario del Congreso de Tucumán, trasciende el momento y el tiempo histórico y se va integrando con otros bicentenarios que ayudan a consolidar la independencia gestada en Tucumán bajo la acción de los congresales.

Bicentenario de 1816 que fue motivo de actualizadas relecturas en el campo de la historia de las ideas políticas y constitucionales, de historiadores y politólogos.

Rememorar el magno acontecimiento implica situarnos en la Provincias Unidas del Sur con la difícil tarea de organizar un país convulsionado y dividido en lo interno y amenazado en lo externo. En 1816 los peligros se multiplicaban día a día. La derrota de los revolucionarios americanos, el fantasma de la expedición que llegaría de Cádiz, sin olvidar los peligros que nos acechaban en el norte y el Litoral, bajo la dirección de Artigas, ponían trabas a la independencia y al Plan Americano de libertad y unión encarnado en San Martín.

En medio de esta conmoción se reunió el Soberano Congreso de Tucumán y cumplió su trascendente cometido: la declaración de la independencia.

De esta forma contextualizamos la obra del profesor Mario Descotte que buscó ponderar la historia como un modo de pensar el país desde el pasado y hacer de su producción un homenaje vivo a la memoria de aquellos seres que se forjaron así mismo y nos legaron la Independencia. Al escribirla la pensó con una estructura interna de dos partes donde pone por escrito los cursos dictados en la Junta de Estudios Históricos de Mendoza y la Universidad Mendoza.

Al pensar la Argentina desde su pasado, analizó y meditó una nutrida producción historiográfica de cuya reflexión surge este ensayo.

Consideró indispensable comenzar desde nuestros inicios, es decir que nos visualizó desde aquel Imperio forjado en el siglo XV para de allí imprimir sus particulares. Es aquí donde el autor inicia la Primera Parte: *La*

Argentina Latente como la llama y donde particulariza nuestros orígenes como americanos y argentinos. Vuelca sus reflexiones sobre nuestro mestizaje y expresa: *ya que no somos ni españoles ni indios*. Destaca el vínculo que representa la cultura universal y que injerta en América el troco de la cultura greco-latina y cristiana. Será este inédito mestizaje cultural el que da nacimiento a la sociedad hispanoamericana, por lo que expresa que: *es imposible captar en esencia los hombres claves de 1816, sin imaginarlos templados bajo el calor y el solar de una cultura hispano criolla ya madura*.

Su mirada se desliza, como hemos mencionados, por los orígenes de la Argentina Latente cuya temporalidad recorre desde el siglo de XVI hasta los inicios del siglo XIX. Ante nuestra lectura, pasan sintéticamente el imperio de los Austrias, el fin de la modernidad y los tiempos de Carlos III; cuya influencia reformista resultó eficaz en Buenos Aires por los acontecimientos que se encadenarían al iniciarse el proceso revolucionario. Cierra esta primera parte con una síntesis que abarca desde las invasiones inglesas a la revolución de mayo de 1810. Pero será en la segunda parte de la obra, donde se adentra al núcleo central del ensayo: *El Congreso de Tucumán y su época*.

Nutrido de una amplia producción historiográfica nos devela una peculiar significación de la época, de la esencia de los actos y de la sinopsis de los mismos. Miradas construidas con trabajos y autores nacionales y provinciales como Edmundo Correa, Jorge Comadrán Ruiz, Edberto Acevedo, Enrique Díaz Araujo y Dardo Pérez Guilhou, entre otros. Sus páginas se nutren del género epistolar, fuente insoslayable, que le permite aportar ideas políticas económicas y militares de los principales actores del proceso. Ante todo cartas políticas que esclarecen aspectos importantes de las decisiones de los hombres de gobierno y que se tornan instrumentos válidos y esenciales para reflexionar sobre la realidad de una época.

Pero nos detenemos en la elección de la fuente imprescindible: *El Redactor del Congreso Nacional*, órgano oficial de la Asamblea que apoyó sin titubear la independencia y cuya redacción en su mayor parte estuvo a cargo de Fray Cayetano Rodríguez, diputado por Buenos Aires. El objetivo fundamental de este órgano periodístico fue fortalecer la posición del Congreso como verdadero y único representante de la soberanía de las provincias, es decir, como centro de unión de las aspiraciones nacionales. El análisis del mismo nos permite considerar brevemente las particularidades de la Magna Asamblea y su plan de trabajo, plan político, que fue el programa de la revolución y que podemos condensar en cuatro cuestiones fundamentales; en primer lugar la elección del Director Supremo que recayó en el diputado por San Luis, Juan Martín de Pueyrredón, hombre que por sus ideas, capacidad y energía dio rumbo al gobierno dentro del caos interno de las Provincias Unidas y de la incertidumbre

internacional. En segundo lugar la independencia que implicó la *voluntad unánime e indubitable de estas provincias* rompiendo los vínculos con *el rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli; y se agregara días después (...) de toda otra dominación extranjera (...)*. Declaración que fue en todo tiempo observada como la base constitutiva de las provincias rioplatenses, pese a que no concurrieron al Congreso los diputados de la Banda Oriental, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Paraguay. Con ella, el Congreso dio sentido político a la acción militar, pues la independencia representaba el paso previo y necesario para llevar a cabo la ofensiva militar a otras regiones concretada en la inigualable empresa de San Martín. Y con el correr de los días y de los años la labor de Congreso se encaminó en tercer y cuarto lugar al debate de la forma de Gobierno y el dictado de la Constitución de 1819.

El Congreso condensa *la voluntad de instaurar una nueva organización política-institucional, social y cultural*, donde se van forjando personalidades que por la singularidad de sus acciones fueron los arquitectos de esa nueva sociedad. El autor por medio del género epistolar nos permite recordar el pensamiento de hombres como José de San Martín, Manuel Belgrano, Martín Miguel de Güemes, Juan Martín de Pueyrredón y Guillermo Brown, entre otros.

Para cerrar este comentario traigo a consideración las palabras de Joaquín V. González, hombre de la cultura, hombre de ideas y acción. Reflexiona el autor en sus *Meditaciones Históricas* sobre los congresales y su sólida formación intelectual que: *las ideas de los sistemas políticos y morales adquiridos en las universidades de Lima, Chuquisaca y Córdoba, de los colegios conventuales que bajo las lecturas de los clásicos y el conocimiento de los padres de la Iglesia vieron la irrupción fecunda de dogmas filosóficos del siglo XVIII, de la revolución francesa y de la revolución generadora de los principios republicanos de 1776*. Estas páginas gonzalianas testifican además que el Congreso: *fue la asamblea más nacional, más argentina y más representativa que haya existido jamás en nuestra historia. En ella se siembra la semilla democrática (...). Es Mayo mismo llevado al terreno de una realidad irrevocable*¹.

Podemos afirmar entonces que la Magna Asamblea combatió contra sus propios errores, contra las dificultades internas, no solo con las armas, sino también con ideas y resoluciones.

¹ Joaquín V González, "Meditaciones Históricas". En *Obras Completas* (1935). T XXII, p.30.

Consideramos por último que el discurso expositivo invita a la lectura, que como se ha explicitado, se nutre del análisis de la excelente bibliografía propuesta por el autor.

